

6.El bloque histórico corporativo

A) El contexto internacional: el sistema americano de hegemonía de Estados

Como parte de su confrontación con la Unión Soviética, Estados Unidos constituyó un sistema de hegemonía de Estados, al final de la Segunda Guerra Mundial (Ismay, 1954). Su condición de país vencedor de la guerra, que, a diferencia de sus aliados, no sufrió los efectos devastadores de la guerra sobre su economía y su posición ideológica progresista en el mundo (como la vanguardia en el establecimiento de un nuevo modelo de sociedad), permitió a los Estados Unidos disponer de una capacidad de convocatoria internacional suficiente, para llevar a cabo esta tarea.

Este sistema está formado por Estados que se organizan siguiendo el "modelo" del americanismo: crecimiento a partir de la demanda interna, mientras que su comercio en un sistema multinacional se realiza en una "libre la competencia entre las economías nacionales", así como entre industrias nacionales paralelas. El objetivo del pleno empleo del Estado "social" es, pues, elevado al rango de la escala internacional¹ (Jouanneu [1980], Van Dormael [1979] y Gilpin [1972]); la hegemonía internacional de Estados Unidos no es sólo económica, sino también política y militar. Para ejercer esta hegemonía, los Estados Unidos disponen de instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial (las formas definitivas del "Fondo de Estabilización de los aliados" y del "Banco de los aliados"), el GATT y la Alianza Atlántica; este complejo superestructural internacional se inscribe en las Naciones Unidas.

Pero los estados soberanos, y sobre todo, la igualdad de la soberanía de Estados, son principios que el sistema de hegemonía de Estados estadounidense proclama como propia. El papel de potencia hegemónica, que pertenece a los Estados Unidos, plantea la soberanía de ese país por encima de la soberanía de otros países. Su capacidad internacional para la acción y la influencia económica y político-militar es superior a las demás.

Además, los países en desarrollo siguen siendo excluidos de la gestión formal e informal de las instituciones internacionales, a diferencia de los países capitalistas avanzados (Spero, 1977); las relaciones internacionales entre ellos y los países en desarrollo son controlados por los primeros.

Los países que buscan industrializarse, como México, a partir de una sustitución de importaciones, deben excluirse del sistema de comercio multinacional, ya que el GATT no

¹ "La meta de la vida internacional debe ser que los esfuerzos nacionales se refuercen los unos a los otros, en lugar de anularse. Pero no debemos obtener el pleno empleo en sí mismo, a partir de la exportación del desempleo entre los vecinos" (justificación oficial estadounidense de la necesidad del GATT, citado por Jouanneu [1980], p.14).

permite la protección arancelaria y no arancelaria, para promover el desarrollo de un país². Su integración en un sistema de este tipo, se mantiene confinado principalmente a la exportación de productos primarios, beneficiándose imperceptiblemente de la liberalización comercial que el sistema conlleva.

B) El bloque histórico corporativo

El bloque histórico se constituye definitivamente a través de un proceso de revolución pasiva en 1936-1938: la industrialización se convirtió en el fundamento del proyecto de desarrollo nacional, requiriendo un Estado soberano y altamente intervencionista, así como el compromiso activo de la clase obrera y el campesinado. Este se cristaliza a partir del "pacto obrero-industrial" (1944), firmado por la CANACINTRA y la CTM³.

La burguesía industrial se convierte así en el nuevo grupo hegemónico, aunque la mayoría de los grandes grupos industriales, grupos financieros y los grandes grupos de comerciantes todavía estuvieron vinculados en los años 40 y 50, al antiguo modo de crecimiento agro-minero exportador y el capital extranjero. Esto se traduce en el respaldo de CANACINTRA (que comprende las pequeñas y medianas empresas) a la intervención del Estado y la protección de la industria nacional, mientras que la CONCAMIN, ABM y CONCANACO (que comprende grandes grupos industriales) se oponen a la primera idea y son críticos a la segunda (Cyper [1990] y King [1970]).

Pero el "desarrollo estabilizador" (50s y 60s) modifica la relación entre el gobierno y las organizaciones empresariales: la industrialización pesada y la incorporación de capital extranjero en el proyecto de industrialización se traduce en el apoyo de la CONCAMIN, ABM y CONCANACO a la intervención estatal y la protección de la industria⁴, la CANACINTRA que queda en una posición subordinada con respecto a la primera, aunque con el control de los precios internos, especialmente de los salarios reales, de otros instrumentos para proteger a las pequeñas y medianas empresas de la competencia interna⁵ continuaron garantizando las perspectivas de acumulación a la CANACINTRA.

² En la Carta de La Habana, los países en desarrollo estaban exentos en situaciones muy limitadas y muy específicas, del pleno libre comercio. Además, su participación en la gestión del sistema de comercio multinacional, fue proporcionada por la Organización Internacional de Comercio (Spero, 1972). Sin embargo, la Carta de La Habana no fue ratificado por el Congreso de los Estados Unidos; siendo finalmente sustituido por el GATT.

³ Consulte el Capítulo I, apartado 2, párrafo C.

⁴ Vernon [1965] hace referencia al cambio de la posición de la CONCANACO y la CONCAMIN. Este último reconoce que la intervención del Estado ya no está en discusión; pero sólo en sus formas y ámbito de aplicación. También afirma que el propósito de las empresas privadas debe ser el incremento en el nivel de vida de los trabajadores.

⁵ Consulte el Capítulo I, apartado 2, párrafo C.

La segunda fase del cepalismo refuerza entonces la nueva hegemonía, situándose en una posición privilegiada los grandes grupos industriales, particularmente los grupos financieros, dada la facilidad de acceso al crédito necesario para afrontar las grandes inversiones en capital fijo, así como la protección de la competencia interna que ofrece la estrategia de industrialización⁶.

A esta corresponde la modernización de la estructura productiva, que aumentó la intervención de la burocracia corporativa dando como resultado la formación de una nueva "aristocracia obrera": esta intervención superior se limita a las ramas de la gran industria, donde el aumento del salario real es más importante⁷, aunque los salarios indirectos se extienden a las pequeñas y medianas empresas, así como a la población rural⁸. Además, una sola organización central (Congreso del Trabajo), agrupa todos los sindicatos corporativos, creada en 1966⁹.

Sin embargo, el corporativismo es desbordado socialmente por el movimiento de estudiantes e intelectuales en 1968: el acceso a la cultura de parte de la gran masa de los jóvenes en las universidades, y el despertar de las aspiraciones democráticas que conlleva (en el sentido de que el individuo o grupo de individuos deben decidir sobre sí mismos por sí mismos) entra en contradicción con los organismos de control del Estado en las universidades gubernamentales, como instituciones de la sociedad civil.

A esto se suma el movimiento de los estratos altamente calificados del proletariado, como técnicos e ingenieros petroleros y de la construcción de vagones de tren, así como los trabajadores bancarios y los trabajadores administrativos de las universidades, por su derecho a la representación y la organización, que ni siquiera es reconocido por el corporativismo¹⁰.

⁶ Véase el párrafo 3, incisos A y B.

⁷ Ver apartado 4, párrafo A.

⁸ De 1959 a 1970, el porcentaje de la población asegurada por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (Seguridad Social para los trabajadores que no son empleados del Estado) - aumentó desde 9,3 hasta 20,1%. En 1956, el instituto aseguró al 66,9% de los trabajadores sindicalizados, mientras que en 1970 se asegura casi todos, al igual que los trabajadores no sindicalizados (De la Garza, 1988).

⁹ El Congreso del Trabajo (CT) se crea a partir de la fusión del Bloque de Unidad Obrera (BUO) y la Central Nacional de Trabajadores (CNT), que comprende alrededor de 3 millones de trabajadores (De la Garza, 1988).

¹⁰ Ningún derecho a la representación o la organización de estos estratos calificados del proletariado es reconocido por el Estado. Es, de hecho, una especie de corporativismo por exclusión. Existe una relación interna entre el movimiento estudiantil y los técnicos e ingenieros petroleros (la primera capa del proletariado calificado en luchar por un sindicato independiente, además de los profesores universitarios), ya que algunos técnicos e ingenieros pertenecen al Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, cunas de la revuelta de estudiantes (Novelo, 1988).

Frente a la crisis del cepalismo y del corporativismo (crisis orgánica del bloque histórico corporativo) de finales de los años 60, los grandes grupos industriales y financieros promovieron su propio programa de reforma económica en 1971, a través de la COPARMEX. Este programa coincide con la "renovación del cepalismo" de 1977-1979 en medidas como: la necesidad de promover las exportaciones industriales, el término (o racionalización) de los subsidios a las empresas estatales para aumentar su eficiencia, y la terminación de toda reforma agraria, promoviendo en su lugar una "reorganización" de la agricultura (aunque el programa de la burguesía va más allá del proyecto del Estado)¹¹.

Por lo tanto, la llegada de la tecnoburocracia¹² al poder en el gobierno de L. Echeverría determina un curso de eventos muy diferentes: la promoción del rol anticíclico del motor de la economía, así como la "regulación" de la demanda social del intervencionismo estatal, a partir del déficit público, en una palabra, la "profundización del desarrollo compartido del cepalismo".

Esto desencadena simultáneamente una confrontación de los grandes grupos industriales y financieros con el Estado, y la diferenciación de las organizaciones patronales en dos fracciones: la radical, que se enfrenta al gobierno, agrupando a la ABM, la COPARMEX, la CONCANACO y la CONCAMIN; y la moderada, apoyando al gobierno y reuniendo a la CANACINTRA, la Confederación de la pequeña propiedad (CNPP) y la Confederación Nacional de cámaras del pequeño comercio (CNPC) (Casar et al., 1988).

La primera escaramuza entre el Estado y la fracción radical, se debe a su oposición al intento fallido de reforma fiscal en 1972, que trata de aumentar los ingresos del gobierno, revirtiendo un sistema tributario más favorable a los inversores que a los trabajadores¹³.

A continuación, la declaración de una "huelga" de inversión en 1974 (la inversión privada disminuyó 3.5% al año siguiente), para desafiar la política del Estado de apropiarse del 50% de los pasivos bancarios para financiar su déficit, es decir la creciente intervención del Estado.

¹¹ Con respecto a la re-privatización de las industrias estatales, se incrementó la inversión extranjera directa, un nuevo apoyo del Estado a la industria, particularmente a las corporaciones transnacionales consideradas con mayor capacidad de incrementar las exportaciones industriales (Cypher, 1990). Estas medidas se convirtieron en una política de Estado después del estallido de la crisis económica de 1982 (véase el capítulo III, apartado 1, párrafo A).

¹² La formación y el ascenso político de la tecnoburocracia ocurre a partir de los puestos de la administración pública y no a partir de los puestos de elección popular del partido de Estado, a diferencia de la burocracia tradicional (Toledo, 1983).

¹³ A finales de los años 60, N. Kaldor hizo una propuesta para reformar el sistema tributario mexicano. Es un sistema en el que "un inversor, que recibe 300 mil pesos de interés anuales de cédulas hipotecarias, deberá pagar 6 mil pesos de impuestos, la misma cantidad que paga un trabajador que gana un ingreso de 75 mil pesos. "[del mismo modo,] si el trabajador recibía 300 mil pesos en ingresos anuales [,] deberá pagar alrededor de 60 mil pesos de impuestos, 10 veces más que el inversor" (Rivera, 1986, p.204).

¿Qué prevé la disputa por el crédito al final, se derrumbaría el "desarrollo común". Esto anticipó la disputa por el crédito, que al final, colapsaría el "desarrollo compartido".

La respuesta patronal toma una forma orgánica con la formación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE: 1975): el consejo agrupa a las cámaras y organizaciones de grandes empresarios¹⁴, lo que significa el final de la división de corporaciones que negocian por separado con el Estado. En otras palabras, se cuestiona el corporativismo de los empresarios. Que se acompaña de una fuga de capitales de más de siete mil millones de dólares de 1973 a 1976.

Este conflicto cesa en los años de "renovación del cepalismo", para reanudar con el retorno a la "profundización del cepalismo". Pero antes de ver su desarrollo, echemos un vistazo a los cuestionamientos desde abajo del corporativismo.

El desbordamiento social del corporativismo, iniciado por los estudiantes y los intelectuales en México, se extiende a la provincia¹⁵, a pesar de la sangrienta represión de la primera vez en 1968, agotando la fase democrática de 1972-1973 y dando lugar a la rama urbana del movimiento "guerrillero"¹⁶.

Además, la clase obrera abandonó su pasividad de los años 60 para emprender una "insurgencia sindical" que implicó el corporativismo obrero, debido a que sus demandas son la democracia y la independencia de las organizaciones sindicales: el intento del gobierno de cambiar la estructura productiva en un sentido fordista, se acompaña de medidas en el sentido del americanismo, como la formación de la Comisión Nacional tripartita (para negociar aumentos salariales)¹⁷, promoviendo el acceso de los trabajadores a los bienes de consumo duraderos y la construcción y ampliación de la cobertura de la seguridad social¹⁸. La promoción de estas medidas se hace presionando la democratización de los sindicatos, ya que, obviamente, la burocracia corporativa se opuso a renunciar a su intermediación productiva.

¹⁴ La CCE agrupa la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX y ABM. No es por casualidad que la CANACINTRA se mantiene al margen del consejo en los primeros años, ya que la "profundización del cepalismo" abre oportunidades para la acumulación de capital a los pequeños y medianos empresarios, de otra forma canceladas.

¹⁵ Incluyendo Nuevo León, Sinaloa y Puebla.

¹⁶ Este movimiento "guerrillero" de origen estudiantil se añade a otro de origen campesino.

¹⁷ Entre las asociaciones patronales y los sindicatos, con la mediación del Estado.

¹⁸ Esto se hace a través de la formación de FONACOT (para promover el acceso a los bienes de consumo duradero) y de INFONAVIT (para el acceso a la vivienda). La seguridad social se extiende a los trabajadores domésticos y los grupos de lumpen-proletariado. Ver De la Garza [1988].

Esta política para estimular el movimiento obrero en la dirección de su democratización, aunque toma su propio curso rápidamente, más allá de los límites del choque entre la tecnoburocracia y la burocracia corporativa¹⁹: a partir de 1973 se verifica un incremento del movimiento sindical, cuya demanda principal es la "la democracia y la independencia sindical", y a la cabeza se colocan los electricistas de la "tendencia democrática" (el nombre de su corriente al interior del sindicato) y los ferrocarrileros. Este es el mayor desafío del corporativismo obrero donde los contingentes más avanzados están formados por los trabajadores de la industria pesada²⁰, es decir, por la "aristocracia obrera". Además, se añade la nueva clase obrera de las "maquiladoras"²¹.

Además, "la insurrección sindical" a través de sus contingentes de avanzada, encabeza el movimiento de otros grupos de la sociedad civil, desafiando así el corporativismo: los "ejidatarios", los agricultores pobres, obreros, gente de los barrios pobres de las grandes ciudades, incluyendo el norte del país, etc.

Dado el riesgo de desbordamiento en todas partes, la tecnoburocracia dio marcha atrás en la renuncia a su propuesta de reforma del corporativismo. Lo que sigue es la sangrienta represión de la "insurrección sindical" en 1975, empezando por sus grandes contingentes, extendiéndose después a su vanguardia y a otros grupos de la sociedad civil, tras reconocer la "insurrección" como un guiar de sus propias acciones²².

Es por lo tanto la derrota de la protesta social por el corporativismo, seguido por una tendencia al reflujo de la movilización de la sociedad civil, favorecida también por la "bonanza petrolera".

Es en el contexto de este "boom" que el conflicto entre los grandes grupos financieros alcanzaría su punto más alto.

¹⁹ Incluso si la dirección del movimiento de los electricistas, convirtiéndose con los ferrocarrileros en la vanguardia de la "insurrección", todavía está esperando el apoyo del Presidente para decidir golpes decisivos a la burocracia corporativa, lo que le costó la derrota. La política de apoyo y promoción de las organizaciones sindicales independientes y alternativas del corporativismo, se complementa con el apoyo de las confederaciones corporativas alternativas a la CTM, que es el más poderoso. Esto parece debilitar y someter la burocracia corporativa, especialmente la CTM, sin perder el control sobre la clase obrera.

²⁰ Las ramas más importantes que intervienen son: automovilística, siderúrgica, maquinaria no eléctrica, aparatos y equipos eléctricos, petroquímica, caucho, además de la generación de energía y transportes ferroviarios (De la Garza, 1988).

²¹ Véase el parágrafo 5.

²² La ocupación militar de los centros de producción dominados por las secciones sindicales de la "tendencia democrática" de los electricistas en 1976, es el punto extremo del viraje represivo del Estado contra la "insurrección sindical" a partir de 1975.

El aumento del precio del petróleo y la bonanza del mismo, permitieron a México ubicarse en el "lado positivo del choque petrolero"²³ a partir de 1977: las exportaciones de petróleo y gas significaron alrededor del 75% de las exportaciones totales y la producción de petróleo y sus derivados pasaron a constituir casi el 16% del PIB. Esto refuerza la tendencia a la diversificación geográfica de las exportaciones de los 70: la parte de los Estados Unidos disminuyó de 69,5% en 1970 a 61,6% en 1975 y a 53% en 1982 (Yits [1975] y [1984]).

Solo la renta petrolera llegó a más de 10.5 mil millones de dólares al año en 1980²⁴. ¿En qué se utiliza? En primer lugar, se invierte en la propia industria petrolera, aunque las transferencias a otras ramas productivas genera "ventajas comparativas" propias de cada industria, por lo que el papel de locomotora anti-cíclica de la inversión pública se fortalece. Después, la renta petrolera es una buena garantía de pago, permitiendo el incremento de la deuda exterior, la cual, a su vez, refuerza el efecto de la inversión productiva de esta renta. Se calcula que en el periodo 1979-1981 la economía recibió un flujo de xenodólares de 42 mil millones de dólares al año, debido al endeudamiento y las exportaciones de petróleo (Rivera, 1986).

Este flujo de xenodólares y su inversión productiva, comenzó a superar la capacidad física de la economía a partir de 1979: a la saturación de los medios de transporte, se añade la falta de mano de obra calificada (Rivera, 1986) y el agotamiento de la capacidad productiva de ciertos bienes intermedios (hierro, acero, cemento, fertilizantes, abonos, y metales no ferrosos)²⁵.

A esto se suma una crisis crediticia: la recuperación de la inversión privada en 1979 se tradujo en un aumento significativo de las importaciones privadas²⁶, lo que provoca un aumento de la deuda externa privada del 45,8%, frente al 5.9% en 1977-1978!

El "boom petrolero" conduce a una encrucijada: o bien se reduce el gasto público para reducir el crecimiento y así contrarrestar el desborde de la capacidad física de la economía y la contracción del crédito, o seguimos apoyando el "boom" a través de la expansión del gasto

²³ La expresión es de Márquez y Hausmann [1986], que se refieren a la situación en Venezuela durante el "choque petrolero". Esta situación común, privilegió a Venezuela y México desencadenando fenómenos similares, que precipitan en el primer caso el retraso y en el segundo una crisis económica.

²⁴ Dado que la exportación de petróleo se fija en 1,2 millones de barriles por día en 1980 y el petróleo mexicano alcanzó un precio de 33.5 dólares por barril ese año, el costo de producción por barril es de 8 dólares, se deduce que la renta petrolera anual es de 10.8 mil millones de dólares. Eso es mucho si tenemos en cuenta que las exportaciones no petroleras alcanzaron casi 5.9 mil millones de dólares el mismo año.

²⁵ En 1979-1980 y 1980-1981 las importaciones de manufacturas aumentaron respectivamente, un 21.2 y un 5.3% en promedio. Las cifras de hierro y acero son: 45.8% en 1979-1980; metales no ferrosos 67.3% en 1980-1981; cemento 39,7 y 34% en 1979-1980 y 1980-1981; y abonos y fertilizantes 46.7% en 1980-1981.

²⁶ Las importaciones totales aumentaron un 51.6%: las del Estado en 30.8% y las privadas en 63.7%.

público. Finalmente, se impone la segunda opción. Por esta razón, la decisión de sostener la "bonanza petrolera" se acompaña de un retorno al "desarrollo compartido - profundización del cepalismo", que determina la derrota política del grupo de la tecnoburocracia de acuerdo con los criterios de eficiencia y presupuesto equilibrado (heredados del "desarrollo estabilizador"), en resumen, un retorno a la "alianza por la producción - renovación del cepalismo"²⁷.

De tal suerte que de 1980 a 1982, la deuda pública externa se incrementó en casi un 170%²⁸ []. La afluencia masiva de xenodólares a los canales circulatorios de la economía conduce a una tendencia a la sobrevaluación del peso (31% en 1981), retro-alimentada por la creciente inflación (59% en 1982), cuyo fenómeno circulatorio se manifiesta también (el brote inflacionario se agrava por el desborde de la capacidad física de la economía).

El "boom petrolero" por lo tanto conduce a un fenómeno de "enfermedad holandesa" (Corden y Neary, 1982)²⁹ claramente apreciable a partir de 1980.

La "enfermedad holandesa" finalmente limita la competitividad de las exportaciones industriales y agrícolas, aunque las exportaciones de "maquiladoras" no se ven afectadas³⁰.

La expansión del gasto público, el aumento de la deuda externa y la "enfermedad holandesa" sólo agravan el desborde de la capacidad material de la economía y la contracción del crédito, empujando a la "bonanza petrolera" a un vuelo especulativo: la fuga de capitales se acelera (28 mil millones de dólares en 1980-1982) y los grandes industriales y comerciantes realizan importaciones de bienes de capital para protegerse de la inflación (Rivera, 1986).

La catástrofe se anuncia después del inicio de 1982: la disminución en el precio de petróleo de exportación es seguida por una primera devaluación del peso³¹ y de desesperados intentos por parte del Estado para la obtención de nuevos préstamos, en un clima de pánico generalizado .

²⁷ En marzo de 1980, el giro de la "alianza para la producción - renovación del cepalismo" hacia el "desarrollo compartido - profundización del cepalismo", se convierte en oficial cuando el gobierno anuncia su resolución del no ingreso de México en el GATT y la promoción del SAM en la agricultura.

²⁸ La deuda pública externa se incrementó de 33.8 a 57.4 mil millones dólares desde 1980 hasta 1982, a partir de 19.6 miles de millones de dólares en el año 1976: en 1980 a 1982 el aumento prácticamente es de la misma proporción que de 1976 hasta 1980 (172%).

²⁹ En el sentido del fenómeno de la inflación y sobrevaluación de la moneda, debido a una entrada masiva de xenodólares, resultado de la exportación de gas por los Países Bajos en los años 70. Nuestra referencia a la "enfermedad holandesa", sin embargo no implica la desindustrialización que provocó en ese país.

³⁰ Se podría decir que el carácter de la producción "maquiladora" da a sus exportaciones una elasticidad de precio de la demanda inferior a la de la demanda de exportaciones de la industria cepaliana.

³¹ En febrero, el peso se devaluó de 26.6 a 44.6 pesos por dólar.

Los bancos internacionales se oponen a continuar los préstamos a México, lo que obligó al Estado a expropiar las cuentas en dólares de los bancos privados nacionales³².

Esta es una acción de fuerza del Estado en la disputa por el crédito interno que se opone a los grandes grupos industriales y financieros. Eso precede al golpe final: la nacionalización de los bancos en septiembre de 1982³³.

Por lo tanto, el modo de crecimiento dirigido al mercado interno y sobre la base de la industrialización cepaliana derrumba: el grupo hegemónico es expropiado de su capital bancario; los grupos industriales "líderes" están al borde de la quiebra³⁴, debido a su deuda en dólares, en una situación en la que la integración de la economía a la economía internacional, a partir de la exportación de productos agromineros y la deuda, se cuestiona.

A esto se añade la moratoria del pago del servicio de la deuda externa del Estado (más de 87 mil millones), declarada el 13 de agosto 1982, lo que implica la crisis del intervencionismo estatal correspondiente al modo de crecimiento³⁵.

Esta moratoria precipita, a su vez, la "crisis internacional de la deuda", la crisis mexicana se concatena así con la crisis internacional.

Conclusión

De acuerdo con los supuestos de la escuela de la CEPAL, la "clase política" dirigente en México implementa un intervencionismo estatal y una estrategia de industrialización, que corresponde a la promoción de la industria cepaliana.

La estrategia consiste en el control estatal de las importaciones (los permisos de importación se convierten en el principal instrumento de protección).

En términos de intervencionismo estatal, implica la formación de una industria estatal, proporcionando materias primas y auxiliares de uso industrial generalizado, que son un sustituto directo de las importaciones. A partir de esto, el Estado transfiere las "ventajas comparativas" a las empresas privadas.

³² Aproximadamente 12 mil millones de dólares que el gobierno reembolsa a una tasa de cambio fija de manera unilateral (Rivera, 1986).

³³ Qué implica la apropiación por parte del Estado de las acciones bancarias de las empresas industriales, comerciales y de servicios.

³⁴ El caso más conocido es el de Grupo Alfa (productos químicos, hierro y acero, piezas de automóviles, textiles, etc), cuyo colapso virtual no se ha producido, gracias a la acción de restace del Estado (véase capítulo III, apartado 1, y en el capítulo V, apartado 1, párrafo A).

³⁵ Vea el Capítulo III, apartado 1.

La industrialización ligera (1940-1957) se encuentra en particular, en la promoción de bienes de consumo duradero, así como la de bienes intermedios.

Por el contrario, a la promoción esencial de bienes de consumo duradero se añade la de bienes de capital en la industrialización pesada (1958-1970); los bienes intermedios aún permanecen en una posición secundaria. Las industrias como la petroquímica, minerales no metálicos, hierro y acero y la metalurgia no ferrosa se consolidan, mientras que los automóviles y productos de metal se utilizan en un proceso de consolidación.

Además, la hegemonía de la burguesía industrial se afirma, dada la supremacía alcanzada por los grandes grupos industriales y financieros, gracias a la industrialización pesada, que beneficia también al capital extranjero, aunque de manera secundaria. Con respecto a su antagonismo, la consolidación del grupo hegemónico se traduce en la formación de una "aristocracia obrera".

Además, al endeudamiento exterior y las exportaciones industriales se añaden las exportaciones agrícolas de 1940-1957, como un medio para financiar las importaciones necesarias para la sustitución de importaciones.

Así, la industrialización pesada da como resultado la maduración del cepalismo.

Sin embargo, esta maduración es efímera, beneficiando sólo a ciertos grupos sociales, lo que se traduce en el atasco de la dinámica de acumulación desde finales de los años 60.

De hecho, es a la vez una crisis del modo de industrialización y una crisis de la estrategia que le corresponde. Esto último, provoca la confrontación de dos proyectos para salir de la crisis en los años 70: el "desarrollo compartido - profundización del cepalismo" (1971-1976 y 1980-1982) y la "alianza para la producción - renovación del cepalismo" (1977-1979).

La lucha de los dos proyectos en el ámbito gubernamental, implica la llegada al poder de una nueva "clase política": la tecnoburocracia, que se diferencia en dos grupos, cada uno promoviendo uno de los dos proyectos antes mencionados.

La "alianza para la producción - renovación del cepalismo" se afirma como el proyecto más adecuado para salir de la crisis, ya que, a pesar de su corta duración, las industrias reguladas por él como las de cemento, automotriz y farmacéutica se consolidan, la producción de vidrio entra en un proceso de fortalecimiento.

Por el contrario, bajo el efecto del "desarrollo compartido - profundización del cepalismo" diez ramas industriales retroceden hasta llegar a niveles de fines de los años 60, la única rama que se consolida es la de otras industrias textiles.

Sin embargo, es este último proyecto el que se impone políticamente, favorecida por la "gestión keynesiana de la crisis" de los países capitalistas avanzados, y por el lugar de México en "el lado correcto de la crisis del petróleo" a partir de 1977.

Sin embargo, dado que el grupo hegemónico se identifica con la "renovación del cepalismo", la supremacía del otro proyecto desencadena un conflicto entre este grupo y el Estado durante los años 70. Este conflicto alcanza un primer momento crítico en 1975, durante la formación del

Consejo Coordinador de Empresarios, ya que implica la ruptura del compromiso corporativo del Estado con los empresarios.

Alcanza su punto máximo durante el "boom" petrolero, cuando la lucha por el crédito interno obligó al Estado a expropiar el capital monetario de los grandes grupos industriales (nacionalización de los bancos), lo que implica el fracaso de su hegemonía.

A esto se suma la represión sangrienta de desbordamiento social del corporativismo en 1976-1977, que se inicia por las protestas de los estudiantes, los intelectuales y las capas más calificadas del proletariado en 1968.

La crisis del cepalismo se encadena por lo tanto, con la del corporativismo, esto conduce a la crisis de pagos del Estado, declarada el 13 de agosto 1982.

En efecto, en este último, se producen varias crisis: la del modo de crecimiento orientado hacia el mercado interno; la del intervencionismo estatal, que se substituye directamente con las importaciones y transferencias de las "ventajas comparativas"; la de la integración internacional de la economía a partir de la exportación de productos agro-mineros (petróleo desde 1977) y de la deuda; la de los grandes grupos industriales, fuertemente endeudados en dólares; y la del cepalismo, como un modo de industrialización y estrategia ad hoc. A estas crisis, se une también la crisis de hegemonía.

Mientras tanto, un nuevo modo de industrialización, a partir de la descomposición y la relocalización de los procesos productivos, nació, constituyendo una nueva industria integrada regionalmente (la industria "maquiladora") entre México y Estados Unidos.

Esta última sigue siendo, sin embargo, yuxtapuesta a la industria cepaliana.